

MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS CALLE 104B 48-60 TEL.236 90 50

Medellin, mayo 18 de 2021

202130199085

Doctor DIEGO RODRIGUEZ Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia. Oficina de Comunicaciones Regional Bogotá Ciudad.

Cordial saludo:

Me permito enviarle tres (3) formatos para notificación con el fin de que se haga la correspondiente publicación en medios de comunicación, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor de la niña MARIA GUADALUPE CIRO CIRO, de 06 años de edad, identificada con t.i No.1023647054 de Medellín (Antioquia), a la señora YURY YASMIN CIRO CIRO, con cédula de ciudadanía No. 1000295838 de Medellín (Antioquia), en calidad de madre, proceso radicado 02 – 12281 - 21, M - 1,

MARIA ELENA MARTINEZ PELAEZ Comisaria

Copia:

Expediente 02 - 12281-21

Archivo

Fijado el: 18 de mayo de 2021 Desfijar el: 25 de mayo de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

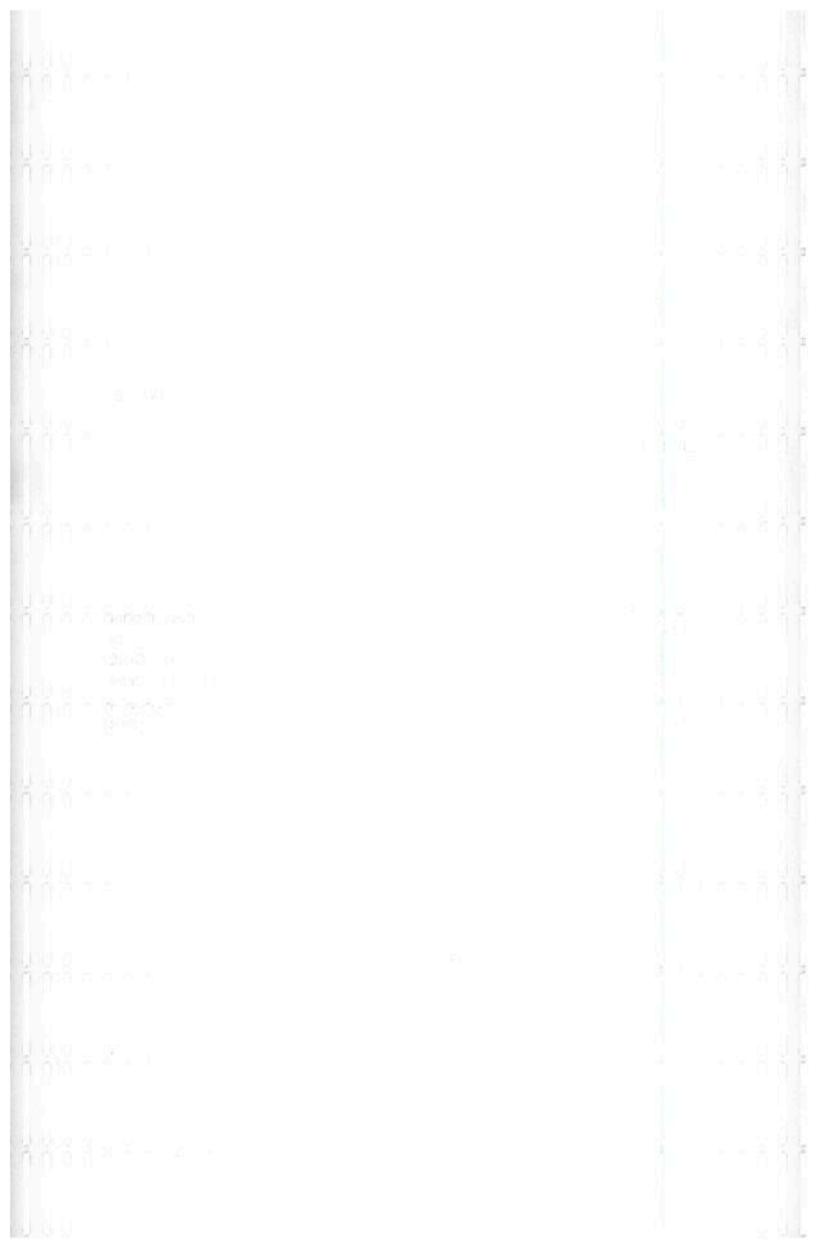
Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Contro Administrativo Municipia (CAM)
 Carle Milloria (165, Codogo Peda) 50015
 Carle Milloria (165, Codogo Peda)
 Predistri Carle Mala



www.medellin.gov.co





MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS CALLE 104B 48-60 TEL.2369050

Formato diligenciado de la Comisaría de Familia Comuna Dos, como requisito en la publicación de los niños en el programa "LOS NIÑOS BUSCAN SU HOGAR" los requisitos son:

Ciudad: Medellin.

Regional: Antioquia.

Centro Zonal o Comisaria de Familia: Dos.

Dirección del Centro Zonal o Comisaria de Familia: Calle 104 B # 48 – 60, Casa de Justicia Villa del Socorro.

Teléfono del Centro Zonal o Comisaria de Familia: 2369050

Folios enviados: 2

Solicitud: notificación a la madre : YURY YASMIN CIRO CIRO.

Nombre completo de la niña: MARIA GUADALUPE CIRO CIRO, de 06 años de edad, identificada con t.i No.1023647054 de Medellín (Antioquia),

Fotografía de la niño (a) fondo azul tamaño postal (12x12): no se anexa.

Nº historia socio familiar del niño (a): 02-12281 - 21 Mesa - 1

Nombre completo de la madre: YURY YASMIN CIRO CIRO, con cédula de ciudadania No. 1000295838 de Medellín (Antioquia).

Nombre completo del padre: desconocido

Nombre del Defensor o Comisario (a) de Familia: Maria Elena Martinez Peláez.

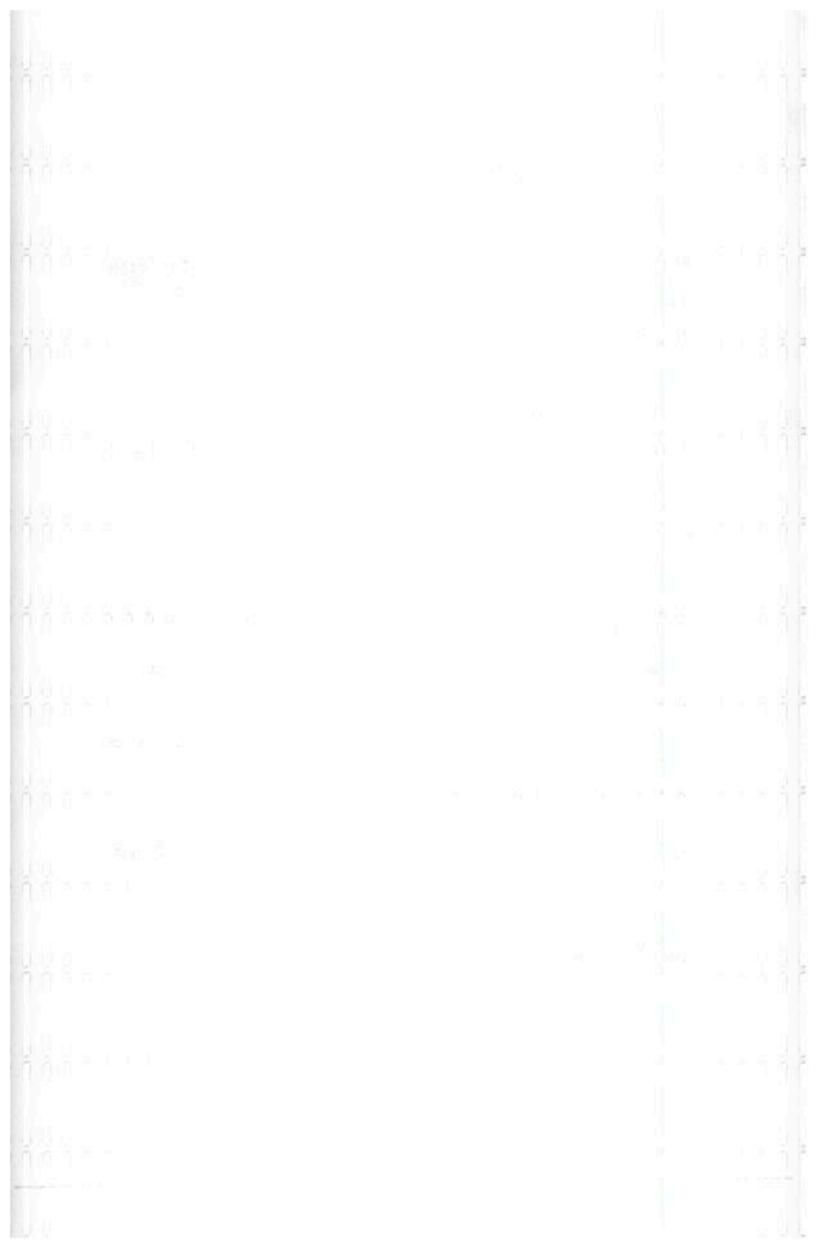
MARIA ELENA MARTINEZ PELAEZ
Comisaria de Familia Comuna Dos

Copia:

Expediente 02- 12281 - 21

Archivo







MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS CALLE 104B 48-60 TEL.522 03 03

AUTO CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Medellín, Mayo 18 de 2021

Trámite: Ley 1098 de 2006 - Restablecimiento de Derechos N.N.A.

Radicado: 2-12281-21

Teniendo en cuenta que se desconoce el lugar de residencia y trabajo de la señora YURY YASMIN CIRO CIRO, con cédula de ciudadanía No. 1000295838 de Medellin (Antioquia), en calidad de madre de la niña MARIA GUADALUPE CIRO CIRO, de 06 años de edad, identificada con t.i No.1023647054 de Medellin (Antioquia), con el fin de notificarle el <u>AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN</u>
DEL 10 DE MAYO DE 2021, el despacho procede a notificar según el artículo 102 de la Ley 1098/2006, "Cuando se ignore la identidad o la dirección de quienes deban ser citados, la citación se realizará mediante publicación en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por tiempo no inferior a cinco días, o por transmisión en un medio masivo de comunicación, si fuere posible, el cual se enviara a la dirección de sus residencias".

Lo anterior de conformidad con el Artículo 290 Y 291, numeral 3 del código General del Proceso.

Se le informa a los implicados que tienen 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación.

La presentación del solicitado deberá ser en horario de la Comisaria de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5: 30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m.

CÚMPLASE

Comisaria de Familia

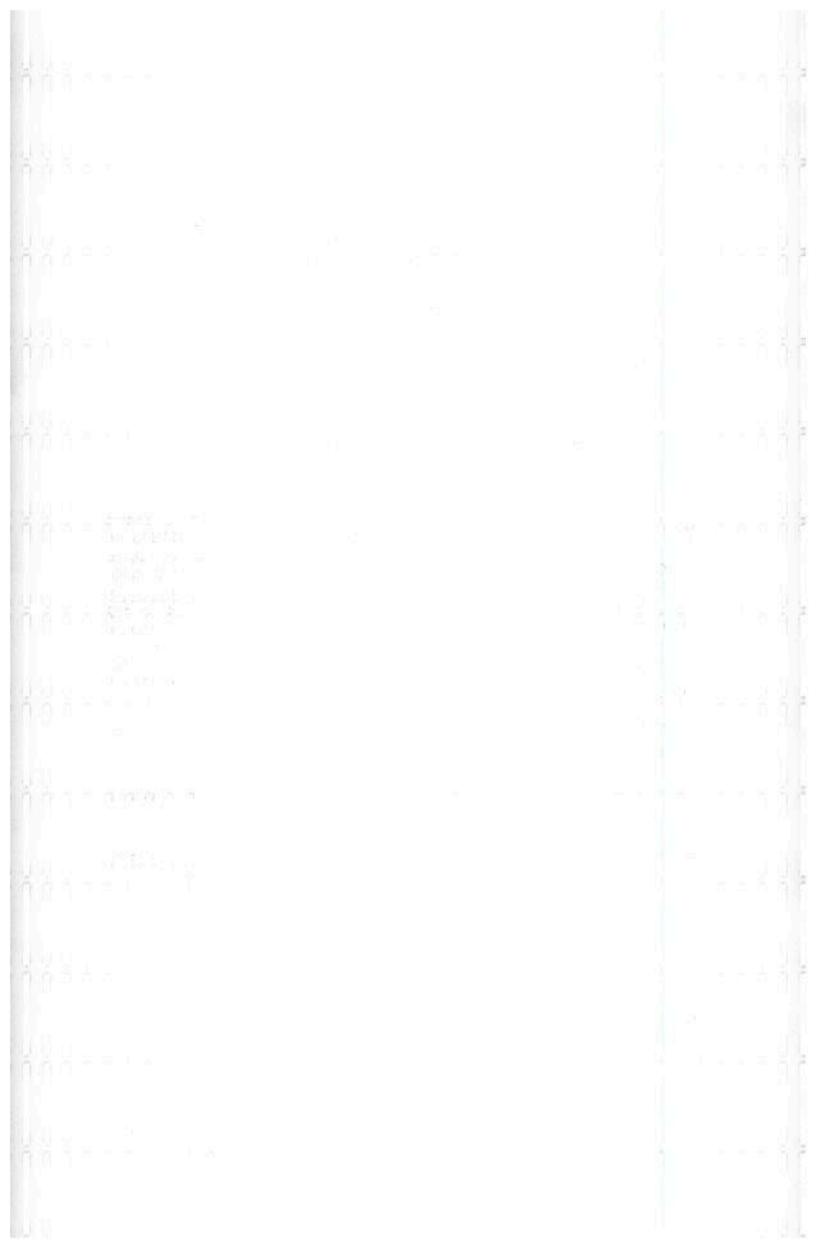
Fijado el: 18 de mayo de 2021 Desfijar el: 25 de mayo de 2021 MARIA ELENA MARTINEZ PELAEZ Oficina Asesora de Comunicaciones

> Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



♥ Certifornia zio Virigia CW Carlot 44 V 52 - 165 Cadgo Posta (2001) the round or ferror at a Ducadra et as as as Consider 1989 IS there can the







MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS CALLE 104B 48-60 TEL.522 03 03

AUTO CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Medellín. Mayo 18 de 2021

Trámite: Ley 1098 de 2006 – Restablecimiento de Derechos N.N.A.

Radicado: 2-12281-21

Teniendo en cuenta que se desconoce el lugar de residencia y trabajo de la señora YURY YASMIN CIRO CIRO, con cédula de ciudadanía No. 1000295838 de Medellín (Antioquia). En calidad de madre de la niña MARIA GUADALUPE CIRO CIRO, de 06 años de edad, identificada con t.i No. 1023647054 de Medellín (Antioquia), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL 10 DE MAYO DE 2021, el despacho procede a notificar según el artículo 102 de la Ley 1098/2006, "Cuando se ignore la identidad o la dirección de quienes deban ser citados, la citación se realizará mediante publicación en una púgina de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por tiempo no inferior a cinco días, o por transmisión en un medio musivo do comunicación, si fuere posible, el cual se enviara a la dirección de sus residencias".

Lo anterior de conformidad con el Artículo 290 Y 291, numeral 3 del codigo General del Proceso.

Se le informa a los implicados que tienen <u>05 dias hábiles para pronunciarse</u>, contados a partir de la entrega de esta notificación.

La presentación del solicitado deberá ser en horano de la Comisaria do 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5: 30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m.

CUMPLASE

MARIA ELENA MARTINEZ PELAEZ Comisaria de Familia Fijado el: 18 de mayo de 2021 Desfijar el: 25 de mayo de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



1906())

w ww ne chi .gc tor

